

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 511

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO, DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL Y DE TURISMO

Impreso el día 8 de julio de 2002

Término del artículo 113: 18 de julio de 2002

SUMARIO: **Convenio** General de Cooperación celebrado entre la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación, el gobierno de la provincia de Salta y la Administración de Parques Nacionales. Expresión de beneplácito por el mismo. **Moisés y otros.** (1.907-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Humanos y Conservación del Ambiente Humano, de Economías y Desarrollo Regional y de Turismo, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Moisés y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el Convenio General de Cooperación celebrado en Cafayate, entre la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación, el gobierno de la provincia de Salta y la Administración de Parques Nacionales, que apunta a crear el corredor ecológico de la puna argentina, valles y quebradas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 25 de junio de 2002.

Luis J. Jalil. – Carlos D. Snopek. – Alejandro Balián. – José R. Martínez Llano. – Raúl J. Solmoirago. – Alicia I. Narducci. – Miguel R. Mukdise. – Domingo Vitale. – Mirta E. Rubini. – Julio C. Humada. – Juan C. Olivero. – Hugo R. Cettour. – José C. Cusinato. – Marta Palou. – Carlos Alesandri. – Miguel A. Baigorria. – Rosana A. Bertone. – Carlos R. Brown. – Jorge L. Bucco. – Dante O. Canevarolo. – Stella Maris Córdoba. – Hernán N. Damiani. – Dante Elizondo. – Daniel M. Esaín. –

José L. Fernández Valoni. – Fernanda Ferrero. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Ricardo C. Gómez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Aída F. Maldonado. – Miguel A. Mastrogiacomo. – Julio C. Moisés. – Norma R. Pilati. – Ricardo C. Quintela. – Elsa S. Quiroz. – Luis A. Sebriano. – María N. Sodá. – Julio R. Solanas. – Horacio Vivo. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el Convenio General de Cooperación celebrado en Cafayate entre la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación, el gobierno de la provincia de Salta y la Administración de Parques Nacionales como marco de colaboración institucional al Convenio General de Cooperación suscrito el 12 de junio de 2001 por las provincias del NOA y la Embajada de Francia que apunta a crear el Corredor Ecológico de la Puna Argentina, Valles y Quebradas.

Julio C. Moisés. – Omar E. Becerra. – Hugo R. Cettour. – Dante Elizondo. – Alicia I. Narducci.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Humanos y Conservación del Ambiente Humano, de Economías y Desarrollo Regional y de Turismo, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Moi-

sés y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el Convenio General de Cooperación celebrado en Cafayate, entre la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación, el gobierno de la provincia de Salta y la Administración de Parques

Nacionales, que apunta a crear el corredor ecológico de la puna argentina, valles y quebradas. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Luis J. Jalil.